



Federación de Karate y D.A. de Castilla y León
Departamento Regional de Grados



ASUNTO: SOLICITUD DE GRADO VÍA MÉRITOS

CIRCULAR A TODOS LOS CLUBES

Valladolid, 9 de Marzo de 2018

La Normativa de Grados establece en el "apartado D" de Situaciones especiales, la posibilidad de solicitar la obtención de grados superiores vía méritos a partir del 6º Dan:

D. VIA MÉRITOS

Se establece una Vía alternativa para la obtención de grados superiores. Pueden optar a ella todos aquellos aspirantes que hayan desarrollado una labor continua y reconocida y que reúnan los requisitos establecidos.

No se admiten reducciones de tiempo ni de edad a los establecidos en el momento que se presenta por esta vía.

El aspirante que reúna TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS a continuación podrá solicitar personalmente la opción por la Vía de Méritos o bien a propuesta de la Federación.

Desde el Departamento Regional de Grados queremos informar a todos los interesados que cumplan los requisitos establecidos y deseen optar a esta vía, adjuntando toda la información relacionada, indicando que la presentación de solicitudes tanto de examen como por la vía de reconocimiento deberán estar en la sede de la FKCL. con dos meses de antelación a la fecha prevista en el calendario de actividades (30.6.18).

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Normativa para la obtención del 6º-7º y 8º DAN
- Impreso Curriculum deportivo
- Baremo de puntos 6º 7º y 8º Dan

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Mª Fernández Luengo

EL DIRECTOR DE GRADOS

Fdo.: Fernando Martín Millana

C/ Puente Colgante, 11-2ºC, Tel.983 23 47 09 – Fax: 983 22 50 31, 47007 Valladolid

E-mail: federación@federacioncylkarate.com